

En Orense, al mes una peseta. Fuera, al trimestre, 3 ptas. Extranjero, semestre, 9.

Pago anticipado

OFICINAS: Progreso, 42, bajos

AÑO 2.º

NUEVO COLEGIO DE SEÑORITAS FUNDADO EN ESTA CAPITAL Calle del Progreso, 61 BAJO LA ADVOCACIÓN de la Inmaculada Concepción

Enseñanza moderna

Habitaciones higiénicas.

Lo dirige la distinguida profesora

DOÑA DOLORES USICH

que alcanzó grandes éxitos en la enseñanza en Barcelona y otras capitales.

Se admiten pensionistas y medio pensionistas.

Precios sumamente económicos

TENÍA QUE SUCEDER

Cansados los periódicos de oposición de los insensatos ataques que han venido dirigiendo al Gobierno presidido por el señor Sagasta, y convencidos de que la campaña por ellos emprendida no encontraba eco en la opinión pública ni había de pesar poco ni mucho en las altas esferas del Estado para que se realizase un cambio de política, parece ser que han cambiado de rumbo y concretan ya sus aspiraciones a pedir la disolución de las actuales Cortes por crearlas desautorizadas para emprender la obra de regeneración que todos, absolutamente todos los partidos, juzgan necesaria.

No hemos de discutir ahora si en efecto las actuales Cortes deben ó no deben disolverse y si pueden ó no pueden acometer el planteamiento de las reformas económicas y sociales que el estado de España reclama; pero si hemos de afirmar que la prensa que á tan improba tarea se ha consagrado, perdió lastimosamente el tiempo y que hoy, más que nunca, se impone la continuación del partido liberal en el poder.

Todas las miradas de los opositoristas convergen en el señor Silvela, en ese faro de salvación, como con singular modestia á si mismo se tituló, el cual prometía redimirnos de todos nuestros errores y pecados y que, considerándose con pocas fuerzas para tamaña empresa, anduvo mendigando de puerta en puerta alianzas políticas, que le fueron denegadas; para arrojarse al fin desesperado y sin conciencia del acto que realizaba, en brazos del general Polavieja.

Semejante desacierto tuvo sus naturales consecuencias en pró de los que mantienen enhiesta la bandera de nuestras libertades, conquistadas á costa de no pocas víctimas y cruentos sacrificios durante más de cincuenta años de perpétua lucha contra la reacción y el oscurantismo.

Al lado del actual Gobierno se han agrupado todos los elementos democráticos de nuestro Parlamento y las fuerzas vivas del país, que rechazan con energía las tendencias teocráticas del programa de los señores Polavieja y Silvela, en el cual ven un serio

peligro que amenaza desmembrar nuestros derechos y retrogradarnos á los tiempos de Fernando VII, á los felices días en que el pueblo de pan y toros gritaba "¡Vivan las cadenas!"

Cuando el señor Silvela, por más que en su fuero interno creyese otra cosa, aseguraba á sus amigos que en breve subirían al poder, la reconcentración de todas las fuerzas democráticas al lado del Gobierno estaba ya acordada por los valiosos elementos de que disponen en el Congreso y en el Senado, prestando así un señalado servicio á la patria, á las instituciones y á la libertad, al propio tiempo que velaban por sus intereses.

La proposición presentada á las Cortes por el señor Romero Robledo es la manifestación exacta y fiel de lo que está en la conciencia de todos y en concordancia con la nobleza é hidalguía legendarias del pueblo español.

Tiene razón sobrada: los hechos consumados deben aceptarse como inevitables dejando á la historia que emita su juicio sobre ellos y preseiñdiendo de discusiones bizantinas, causa de escándalos parlamentarios que rebajan nuestro prestigio mucho más que los tremendos desastres de Cuba y Filipinas.

Echar un velo sobre lo pasado y procurar con noble afán nuestro renacimiento, es la tarea á que todos debemos consagrar nuestros esfuerzos, y como estos son los propósitos del Gobierno, y esta aspiración es la de todos los españoles que saben sentir las desgracias de la patria, sin mezcla alguna de pasión política que bastardea tan legítimos deseos, por eso ha sucedido lo que tenía que suceder, y el Gobierno tiene asegurado el triunfo, lo mismo en el Congreso que en el Senado, y la reacción, que amenazaba apoderarse de la gubernación del país, se encuentra más lejos hoy que ayer, de conseguir el fruto apetecido.

tes contratantes, al redactar el Protocolo, hubiesen empleado en sus estipulaciones, deliberadamente separadas y en contraste, diferentes palabras para expresar el mismo significado.

Entienden los comisionados americanos que el Memorandum español sostiene que su Gobierno antes de la guerra pidió á España de hecho sino palabra, la renuncia de su soberanía en Cuba á los Estados Unidos. El Memorandum español se refiere sin duda, á una demanda cuya copia se comunicó por el secretario de Estado de los Estados Unidos al ministro español en Washington el 20 de Abril último. Las palabras exactas de esa demanda, son "que el Gobierno de España renuncie en seguida á su autoridad y Gobierno en la isla de Cuba y en las aguas cubanas" y la demanda se acompaña con la declaración de que los Estados Unidos al dar este paso "rechazan todo propósito ó intención de ejercer soberanía, jurisdicción ó intervención en dicha isla excepto para su pacificación y afirman su determinación, para cuando aquella se haya realizado, de dejar el

gobierno é intervención de la isla á sus habitantes con un gobierno libre é independiente que pueda establecerse.

A esta demanda requerían los Estados Unidos dentro de cierto periodo de tiempo "completa y satisfactoria respuesta***, que asegurara la paz en Cuba."

De la demanda así formulada, el Memorandum español extracta la afirmación hecha por los Estados Unidos de sus propósitos de "dejar el gobierno é intervención de la isla á sus habitantes", omitiendo lo que precede y lo que sigue, interpreta aquella aserción como una demanda de que aquella nota cuidadosa y claramente excluye esa interpretación.

No solo procede á aquella frase la aserción expresa de que los Estados Unidos no pretenden ni tienen intención de tomar la soberanía de la isla, sino que la aserción contiene una declaración expresa de la determinación de dejar á la isla, despues de su pacificación, "con un Gobierno libre é independiente" que puedan establecer sus habitantes.

EL MIÑO

á precios convencionales

Todo anuncio satisfará el impuesto y recargos que prescriben las leyes.

OFICINAS: Progreso, 42, bajos

NÚM. 107.

DIARIO LIBERAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES Y REGIONALES

Orense 1 de Marzo de 1899.

MINUTA

LA SALUD

El hombre de negocio, extenuado á fuerza de permanecer en su gabinete, el abogado de rostro cadáverico que pasa la mitad de sus noches estudiando los autos, los obreros debilitados de nuestras manufacturas, las costureras que viven durante largas horas en una atmósfera viciada, los colegiales anémicos, de pecho hundido, que se aplican todo el día al trabajo y á quienes se prohíbe los juegos impetuosos propios de su edad, no menos que los afladores de Shefgeld que mueren sofocados por el polvo, y los campesinos víctimas de reumatismos debidos á la acción perpetua de la intemperie, nos muestran todos las innumerables miserias producidas por actos que repugnan á las sensaciones y por la negligencia obstinada en no ejecutar aquellos otros á que éstas nos impelen. Pero aun tenemos pruebas más convincentes y numerosos. ¿Qué son los niños débiles y enfermizos de los arrabales más pobres sino seres en quienes las necesidades de alimento y de calor no han sido nunca debidamente satisfechas? Las poblaciones detenidas en su desenvolvimiento y envejecidas prematuramente, como las hay en algunas partes de Francia; ¿no están pregonando su aniquilamiento por efecto de un trabajo insuficiente, fuente el primero de dolores positivos, y de dolores negativos la segunda? ¿Qué concluir de la gran mortalidad que se observa en las clases debilitadas por las privaciones, sino que los sufrimientos físicos producen enfermedades mortales? ¿Qué debemos inferir del número espantoso de dolencias y de defunciones que aclaran las filas de los ejércitos en campaña, mantenidos de provisiones insuficientes y malsanas, acostándose sobre el suelo húmedo y frío, sometidos á los rigores de las más opuestas temperaturas, no protegidos bien de la lluvia y condenados á los esfuerzos más penosos, que debemos inferir de ello, repito, sino el hecho de que sobrevienen males terribles cuando se expone de continuo el cuerpo á un tratamiento, contra el cual protetzan las sensaciones?

H. SPENCET.

De agricultura

Una enfermedad de los limoneros

Empezó hace 20 años en los limoneros de Mentou (Francia) y ha progresado de tal modo, que la última cosecha queda reducida á su mitad. Dicha enfermedad es ocasionada por la larva de una polilla que se desarrolla en las flores, las desorganiza y las mata.

En general, el insecto principia su obra de destrucción en el mes de Junio. La hembra deposita entonces de uno á tres huevos en el ovario de la flor. Las larvas son apenas visibles al principio, y en su desarrollo completo no exceden de ocho milímetros. La crisalida se envuelve en un pequeño cascarón redoso de donde sale el insecto á los ocho días.

Toda flor atacada es perdida. Toma una coloración amarilla típica y el menor golpe de viento la desprende del árbol.

Según Mr. Belle, profesor de agricultura en Niza, al que se debe un estudio magnífico de esta enfermedad, es preciso combinar diferentes medios de destrucción para atacar al insecto en sus diversas fases de desarrollo.

En primer término, habrá que purgar al árbol de las flores atacadas, lo que se consigue sacudiendo las ramas. Además, las mariposas son atraídas por la luz. Se deberá pues ensayar la disminución de los insectos disponiendo un número suficiente de fuegos especiales. Se podrá también ensayar igualmente la miel y sustancias pegajosas.

En fin, ciertos olores alejan las mariposas. Se deberán, pues, aplicar líquidos y polvos adecuados.

Y por último, hay que notar en dicha localidad la escasez de aves insectívoras debida á la caza estúpida hecha á tan preciosos auxiliares de la agricultura dejando así á los insectos en tranquila posesión de las plantas que invaden y destruyen sin remisión.

De la Region

La Coruña.

Los escolares compostelanos se proponen enviar representación al Congreso escolar que ha de celebrarse en Sevilla en las fiestas de Semana Santa.

En breve se publicará la convocatoria y bases de dicha asamblea.

Ha fallecido en Santiago el señor don Angel Rubio, Inspector de escuelas.

Pontevedra.

Los primeros trabajos de las obras del puerto de Marin se harán en la prolongación del muelle hacia la bahía.

Se acordó esto por los contratistas, para dar tiempo á orillar algunas dificultades que se le presentan á D. Juan Antonio Garzón, residente en Córdoba de la Argentina, dueño de una parte de los terrenos del Castillo.

Vigo.

Ha sido pedida la mano de la señorita María

Araujo y Rubín, sobrina del general Rubín, para D. Justo Murias, hijo del conocido fabricante de este apellido.

Tuy.

El domingo ha ido a Valença muchísima gente de Tuy e inmediaciones a la procesión de los Pasos. Se han sacado varias fotografías de la citada procesión.

Estuvo estos días en Valença y Monçon, estudiando el proyecto de la vía férrea que ha de unir a entrambas villas, el potentado inglés Mr. Albert Escolme acompañado del Sr. Duro.

Mr. Escolme se convenció personalmente de las ventajas de la construcción de dicha línea, y está dispuesto a darle todo el impulso posible a fin de que se lleve a feliz término cuanto antes.

La gran Prensa

El Imparcial

No publica editorial. Inserta en su lugar telegramas de su corresponsal en París que dan cuenta de la agitación que existe en la capital de la vecina república.

Según aquellos despachos los imperialistas se habían propuesto hacer el 26 una manifestación contra el actual régimen, depositando ramos de violetas al pie de la columna de Napoleón, en la plaza de Vendôme.

Las autoridades desbarataron el plan de los revoltosos, ordenando que un cordón de *sergent de ville* ocupase la verja que rodea el pedestal de la columna.

Dá cuenta también de los registros verificados por la policía en los domicilios de muchos orleanistas y exboulangeristas conocidos, de las oficinas de la Liga antisemita, de la redacción del periódico *L'Antijuf* y de haberse apoderado aquella de varios documentos y cartas que el duque de Orleans mandaba a sus correligionarios por su secretario Mr. Monicour.

El País

Dice que mejor que pedir al señor Sol y Ortega nombres y hechos concretos, hubiera sido que los jefes de los delincuentes los dijieran motu proprio, pues si los callan a sabiendas, supondrá todo el mundo que son cómplices o encubridores.

Opina que no basta con lo hecho por el señor Sol y Ortega, que es ya bastante. Cree necesario que algún diputado cite esos nombres y esos hechos concretos que el Gobierno demanda y que o higa con voz tan fuerte, que oigan hasta los sordos.

El Correo

Hace historia de los debates habidos en una y otra Cámara y dice que la nota más saliente y práctica, habrá de ser la de información parlamentaria pedida por el señor Sol y Ortega en el Congreso y apoyada en el Senado por el general Martínez Campos.

Supone que la proposición del señor Romero Robledo suscitara incidentes dramáticos, a la vez que producirá un completo deslinde de campos.

Heraldo de Madrid

Lamenta que de todos los escaños del Congreso haya podido gritarse con justicia, cuando

el señor Sagasta preguntaba que era lo que quedaba en pie ¡nada! ¡nada!

Censura a los políticos y a los militares por haber contribuido con su dirección a su silencio a que puedan confesar hoy que aquí no hay ni Gobierno, ni Parlamento, ni partidos, ni fuerzas sociales, ni Ejército, ni Marina ni nada...

Pero la nación tiene derecho a la vida, la nación no quiere morir, y pese a políticos y militares, acabará por despertar.

Triquiñuelas

Si en la ciudad donostiarra por tápame allá esos huecos salen a jollin por día sin comerlo ni beberlo, por otros huecos aquí, en la provincia, tenemos lo menos tres diputados que luchan como en torneo. Toman la diputación, por lo visto como un feudo y ambicionan ser señores donde nunca hubo pecheros, por más que hay cada *pechera* bastante sucia por cierto. Los idillos pastoriles apacentando borregos que marchaban tras la esquila, sino por convencimiento por mor del *modus vivendi* va para siempre se fueron. Hoy el único recurso de los pastores del cuento es el no ir a la majada en donde en vez de corderos encuentran... bastante punta con los pastores que hay dentro. Van al olor de las migas... y al olor de los torreznos... pero, entrar? Quiá! ¿Que si quieres! —Entra, Pepe.—Que no entro. —Entra, Vicente.—Que noes. —Pasa, Javier.—Que no quiero. Me ha dicho Pepe hace rato para que queréis que entremos: ¿No hay *manero* suficiente de pastores? Pues veremos lo que hacéis en la majada sin nosotros tres... y medio. Y es natural, no hay sesiones y convocan en desierto y no se trata de nada ¡ni aún de los presupuestos! La provincia paga el pato aunque está como un vencejo. ¡Cuando se echará de encima esa especie de Mochuelo!

NUEVOS NOTARIOS

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se han hecho ya los nombramientos de notarios para las notarías vacantes en el territorio de Galicia, cuyas oposiciones se celebraron últimamente.

Los opositores que alcanzaron plaza son los siguientes:

- Para la notaría de Lugo, D. Cándido López Rua.
- Para la de Monforte, D. Manuel Banet Fontenla.
- Para la de Sarria, D. Rafael Novoa Puga.
- Para la de Moraña, D. Ramón López Mella.
- Para la de Ferreiros, D. Emilio López de Neira Vidal.

Para la de Samos, D. Antonio Viñes Gilmet. Para la de Saavedra, D. Pío Casais Canosa. Y para la de Villaformán, D. José Barja Alonso.

LA GACETA

Correspondiente al día 27 publica las disposiciones siguientes:

Estado.—Reales decretos nombrando enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de primera clase, cerca de S. M. el rey de Portugal, a D. Luis Polo de Bernabé, subsecretario del Ministerio de Estado, y disponiendo pase a este cargo D. José Brunetti y Gayoso.

Gracia y Justicia.—Real decreto rehabilitando el título del marqués de Casa-Madrid a favor de doña Ana de Lorescha y Salazar.

Reales órdenes nombrando registradores de la Propiedad:

- De Logroño, a D. Rafael Gasset y Ros.
- De Tuy, a D. José Herráiz Ruibal.
- De La Cañiza, a D. Arturo Macía y Martínez.
- De Fonsagrada, a D. Manuel González Sánchez.
- De Badajoz, a D. Joaquín Girón Arcas.

Gobernación.—Real decreto disponiendo que el domingo 19 de Marzo próximo se proceda a la elección parcial de un diputado a Cortes en el distrito de Alendralejo, provincia de Badajoz.

Fomento.—Real orden disponiendo se anuncie a traslación la cátedra de Mineralogía y Zoología, vacante en la Facultad de Farmacia de la Universidad Central.

CARTERA LOCAL

Comunicáanos de Viana que hace veintiocho días se halla incomunicada dicha villa telegráficamente con el pueblo de Gudiña.

La causa obedece, por lo visto, a que los postes yacen por los suelos, y el hilo que se ha tendido en aquella línea telegráfica es de pésimas condiciones.

En sustitución del primer teniente D. Ramon Merino ha sido destinado de auxiliar de la zona de Orense el segundo teniente nuestro amigo D. Celestino Sanchez.

Por real orden de anteaer se ha desestimado una alzada interpuesta por D. Pascasio Fernández, de Castro Caldelas contra un acuerdo de esta delegación de Hacienda.

Ha sido nombrado maestro de Scijadas don José Felrezo Villar.

El secretario del juzgado municipal de Trasmiras, D. Marcial Gonzalez, puso en conocimiento del cabo del puesto de la Guardia civil de Villaderrey que el día 25 del actual había sido robado por dos sujetos desconocidos, en el punto denominado *Otorgal* del ayuntamiento de Cualedro, habiéndole llevado los ladrones la suma de 200 pesetas en billetes del Banco y un revolver de cinco tiros, cargado.

Invitado a que produjese el correspondiente parte por escrito, se negó a ello, no obstante lo cual, practicáronse las conducentes averiguaciones, resultando que el robo ha sido supuesto.

Ha regresado a esta ciudad, después de girar visita a los distritos de Verin y Viana el inspector del Timbre nuestro querido amigo D. Antonio Mendo.

La dirección general del Tesoro público y Ordenación general de pagos del Estado, anuncia que hoy se abre el pago a las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones en la corte y en las provincias del reino y pagaduría de la Junta de clases pasivas.

Al propio tiempo se pone en conocimiento de los respectivos centros oficiales que la asignación del material se abonará sin previo aviso el día 4 del mismo.

Hoy se celebra un acto fúnebre en la iglesia parroquial de Santiago en La Coruña por el eterno descanso del que fué gobernador militar de esta plaza D. Antonio Aperribay que falleció en esta ciudad el 27 de Febrero del año último.

Anteaer a alta hora de la noche han disparado dos tiros al director de nuestro colega de La Coruña *La Mañana*.

Los motivos de tal atentado, a juzgar por lo que dice la prensa de aquella capital, han sido los resentimientos producidos por la campaña que nuestro colega viene haciendo contra el juego con gran valentía.

Lamentamos el percance y felicitamos al director del diario conservador por no haber tenido que sufrir ninguna consecuencia.

En real orden se dispone que los jefes y oficiales que han regresado de Cuba, en uso de licencia por enfermos y que, según la real orden de 26 de Agosto del año próximo pasado, han sido altas en la península sin haber terminado la licencia y se consideran con derecho al percibo de pagas, en concepto de navegación, pueden promover la correspondiente instancia para resolver en cada caso lo que proceda.

En todos los mercados del distrito de Valdeorras se cotizan los granos a precios exorbitantes, sin embargo de que en esta provincia se ha acentuado la baja desde hace algún tiempo.

Es de notar que esta queja la formulan de todos los puntos de aquella comarca, apesar de lo cual las autoridades lejos de imitar la levantada conducta del digno alcalde de esta ciudad, permanecen indiferentes, corriendo parejas con sus representantes en Cortes que tienen aquél distrito abandonado hace ya muchos años dejando que en él se ceben todas las plagas y calamidades.

No bastaba la invasión de la filoxera y las recaudaciones municipales intervenidas por el Estado con el auxilio de la fuerza pública, sino que se hacía necesario que encareciesen los artículos de primera necesidad haciendo cada vez más difícil la situación del pobre, que se ve precisado a abandonar su país por la ingratitude de sus caciques y la incuria de sus representantes.

Para probar la enorme fuerza económica de la vecina República, diremos que la suscripción de 500.000 obligaciones comunales por francos 250 millones, efectuada en Francia el día 21 por el *Crédit Foncier*, se ha cubierto siete veces, es decir, por francos 1750 millones.

El *Crédit Lyonnais* ha cubierto más de tres veces la emisión; ha suscrito 1.572.000 obligaciones por francos 786 millones para 213.558 suscriptores, ó sea próximamente el doble que el mismo *Crédit Foncier* y mucho más que ningún otro establecimiento de crédito.

Ha sido trasladado a la zona de Valladolid el segundo teniente de infantería D. Angel Tranchez Vidal, hijo de nuestro querido amigo el oficial segundo de este Gobierno civil, D. Angel.

Procedente de Tineo ha ingresado en el día de ayer en la carcel de esta capital, a disposición del señor Gobernador civil, el niño Damián Megide, vecino de Parada del Sil.

Se ha publicado el anuncio de escuelas que han de proveerse por concurso en Madrid, Barcelona y Valladolid.

El general Martínez Campos, presentó en el Senado la siguiente proposición:

*Los senadores que suscriben, respetando las iniciativas y derecho de los señores senadores para que libérrimamente analicen, critiquen, acusen y denuncien cuantos males crean haberse producido a consecuencia de crímenes ó faltas cometidas por los elementos directores del ejército y de la armada en la guerra, piden al senado se sirva acordar:

Una extensa información parlamentaria acerca de los sucesos para depurar las responsabilidades en que hayan podido incurrir generales, jefes y oficiales del ejército y armada, no solo

A esa interpretación de la demanda podemos someter a una sencilla prueba. Si España hubiese contestado que renunciaría a su soberanía sobre la isla de Cuba, y hubiese declarado al mismo tiempo que no era su intención renunciar en favor de los Estados Unidos, ¿hay alguien que hubiese podido imaginar que había dejado de dar "completa y satisfactoria" respuesta a la demanda?

II

La segunda parte del *Memorandum* español está dedicada a argumentar en favor de la proposición que "la cesión y renuncia de soberanía comprende la cesión y renuncia de los derechos y obligaciones que la constituyen."

Los comisionados americanos no están dispuestos a hacer comentarios sobre la indefinición de esa proposición ni sobre la falacia que envuelve el hecho de considerar las obligaciones en que se puede contraer en el ejercicio de la soberanía, con el concepto de la soberanía.

La soberanía nacional, según una alta auto-

te. El efecto de la renuncia se limita a la abdicación ó abandono del derecho sobre la cosa renunciada. El efecto de la cesión es la transmisión del derecho al que lo recibe."

Con la distinción así establecida, no entra la renuncia y el abandono que tanto en español como en inglés es prácticamente lo mismo, sino entre abandono y cesión, se ha escrito el Protocolo en el cual mientras obliga a España (artículo 1) a "abandonar todo derecho y título de soberanía en Cuba", en el artículo siguiente se la requiere a "ceder a los Estados Unidos la isla de Puerto Rico y las demás islas que están ahora bajo la soberanía de España en las Indias Occidentales, y también una isla en las Ladrões, que será escogida por los Estados Unidos."

Si fuera cierto, como se sostiene en el *Memorandum* español, que el acto de la renuncia comprende y requiere para su terminación el procedimiento de la transferencia legal de una mano a otra, constituyendo así, por su forma y sus efectos, una cesión, sería obvio que las par-

en su conducta al frente del enemigo, sino en sus previsiones y en la gestión que han realizado como administradores de los intereses que se les han confiado.

Palacio del Senado etc.,

En propuesta de destinos de este mes han sido colocados en el regimiento reserva de Orense los capitanes D. Benito González y don José Moure Falcón, primeros tenientes D. Darío Peinador, D. Pablo Gomez y D. Eugenio Perez Manso, y segundos tenientes D. Aureliano Santos y D. Pedro Mosquera; y á la zona de esta capital el capitán D. Victorio García, primeros tenientes D. Eumenio Boan, Alesbán Perez, y segundos, D. Tiberio Dominguez y D. Alejandro Salgado.

D.ª Casta Suarez Varela tiene la satisfacción de participar á los señores suscritores del "Eco de Lourdes", que se edita en Pontevedra y cuyos fondos se destinan al culto de la Santísima Virgen venerada bajo dicha advocación; así como á las personas que por cualquier concepto deseen contribuir al expresado objeto que pueden hacerlo en su domicilio calle de Hernán Cortes, número 22 de esta ciudad, por hallarse para ello completamente autorizada.

El día 4 del corriente mes y de once y media á doce de la mañana, se verificará en la casa consistorial la venta en pública subasta de diez troncos de árboles procedentes del jardín de Posio, bajo el tipo de 25 pesetas.

El señor Capdepon presentará en breve á las Cortes un proyecto de ley de reclutamiento hecho de acuerdo con el general Correa. En él se establece el servicio militar obligatorio, con excepciones para los seminaristas, los mineros, los maestros de escuela y las colonias agrícolas.

Desear el gobierno que ese proyecto sea nacional, y por lo tanto obra de todos los partidos. Al efecto, en la comisión figurarán representaciones de las diversas fracciones de las Cámaras, y en el proyecto pueden introducirse las reformas que se crean más convenientes á su eficacia.

En breve comenzará la repatriación de las tropas de Filipinas.

El número de soldados que regresará á la península es de 16.000

Efectuarán el viaje en buques de la Compañía Trasatlántica, costeando los gastos de pasaje los Estados Unidos, según está convenido en el tratado de paz.

El gobierno americano satisfará á la citada compañía 275 pesos por oficial y 73 pesos 75 centavos por cada soldado.

El Centro Obrero de esta ciudad se ha trasladado á la Plaza de San Marcial en donde estuvo instalada la Cocina Económica.

La nueva casa está dotada de amplios salones y llena los fines para que ha sido creada dicha floreciente sociedad.

Han sido detenidos y puestos á disposición del juzgado de instrucción de Ginzó de Limia, Camilo Fernández González y Antonio López Veloso, vecinos del ayuntamiento de Blancos y Baltar respectivamente, á quienes la opinión acusa de complicidad en varios delitos perpetrados en las comarcas de Cualedro y Baltar.

Ha sido destinado al regimiento reserva de esta capital, de plantilla, el teniente coronel nuestro querido amigo D. Manuel Ramos.

Han sido robados á Inés Alvarez vecina de Maus de Baños dos tocinos, cuatro lacones y un untó.

De El Siglo Médico:

"Los padecimientos reinantes siguen siendo los que se registraron en las últimas semanas: infecciones gripales generalizadas, casos de localizaciones cerebrales y pulmonares poco numerosos, fiebres gástrico-catarrales y reumatismos articulares y musculares agudos, han formado la generalidad de los efectos observados: en los niños se ha exacerbado algo la coqueluche, y se presentan anginas benignas y erupciones de buena índole. En los enfermos crónicos decrece la mortalidad."

La Academia de Medicina de París aprobó, hace ya largos años, una preparación que la experiencia consagró muy luego.

Nos referimos á las *Pildoras* y al *Farabe Blancard*, único remedio contra la anemia, los calores pálidos, la pobreza de la sangre, la escrófula, ect., gracias al yoduro de hierro inalterable que es su base.

Por eso las imitaciones surgieron á millares y por eso recomendamos á médicos y enfermos exijan, como garantía, en la etiqueta, el nombre *Blancard*, las señas: 40, Rua de Bonaparte,

París y el sello de garantía de la *Unión de Fabricantes*.

Tribunales.

Mañana se verá ante el tribunal del jurado, la causa del Juzgado de instrucción de esta capital, contra Manuel Vázquez González, por robo.

El hecho de autos, es el siguiente: El día 16 de Enero de 1897, el procesado Manuel Vázquez González, aprovechándose de la ausencia de sus dueños, penetró por una ventana en la casa de Francisco Blanco Ferreira, vecino de Melón Alto, donde tiene su habitación diaria, y se apoderó de 30 pesetas y un pañuelo.

El Ministerio fiscal en sus conclusiones provisionales califica el hecho del delito de robo, y solicita se imponga al procesado la pena de 6 meses de arresto, por ser menos de 18 años al tiempo de cometerlo.

Causas ingresadas en la Secretaría de esta Audiencia provincial:

Ribadavia.—Contra José Tonceda y otros, por robo.

Idem.—Por idem.

Idem.—Por daños.

Idem.—Por idem.

Hallándose el secretario accidental del juzgado municipal de Carballada, dando posesión judicial á Ventura Graña de una casa habitación de Bernabé Fernández vecinos de la Correira, fué injuriado por éste desobedeciendo las amonestaciones de la autoridad judicial.

Beneficencia.

Ingresaron en los establecimientos de Beneficencia D.ª María Pereira, de Monforte, doña Abelina Castro, de Peroja y el soldado repatriado Francisco Muñiz.

Fué dado de alta el soldado que forma parte del ejército de Cuba D. Manuel Conde Aguado.

Notas municipales.

Por la beneficencia municipal han sido ayer socorridos cuatro transeúntes.

Reses sacrificadas en el macelo municipal:

Terneras 13.

Desechadas:

Vacas 3.

Observaciones meteorológicas de ayer.

Altura barométrica á cero. 757'5
Idem id. al nivel del mar. 770'5
Temperatura al aire libre. 14'0
Id. máxima de antaayer (á la sombra) 17'6
Idem id. id. (al sol) 22'8
Idem mínima (á la sombra). 0'7
Idem idem por irradiación. 0'4
Dirección del viento. S.E.
Estado del cielo. Cubierto
Lluvia en milímetros. 0'0

El colegio de San Ignacio de Loyola, que tan brillantes resultados está dando en la enseñanza de la niñez, se ha trasladado de la plaza de la Leña, donde se había establecido, á la calle del Instituto, núm. 44, (frente á la estatua del Padre Feijóo).

Sus profesores admiten alumnos internos y también dan clases por la noche.

En la Farmacia del Lic. Meruéndano, Plaza Mayor, se hallan de venta los tan acreditados *Confites Carpa*, con los cuales desaparece inmediatamente la *Tos*,—y la legítima *Vacuna Suiza*.

A voluntad de su dueño, se vende la casa núm. 20 de la calle de Arcebianos, antigua de la Gloria. Tiene entrada por la calle de las Tiendas.

En la redacción de este periódico se darán detalles.

Espectáculos

En el café de La Union.

Continúan celebrándose con gran éxito en el lindo teatro Guignol la serie de representaciones que atraen tan numerosa concurrencia al elegante establecimiento del señor Rodriguez Santos.

Las obras que se pondrán esta noche en escena, son las siguientes:

1.º Sinfonía por el reputado pianista señor Muñoz.

2.º A las nueve.—La comedia en un acto **El coco ó el testigo del avaro.**

3.º A las diez.—El juguete cómico en un acto.

La ratonera.

4.º A las once.—El sainete en dos actos.

El maniquí.

Nuestro servicio telegráfico

Madrid 28, 10 n.

La cuestión de Filipinas

Telegramas de New York confirman las noticias pesimistas dadas por la prensa de Londres.

Continúan los tagalos hostilizando á las tropas yanquis, tomando parte en la lucha las mujeres indígenas.

Los incendios se repiten y las pérdidas ocasionadas son considerables calculándose que exceden de 8.000 los edificios de piedra y nipa destruidos por las llamas.

Madrid 28, 10 n.

Complicaciones

Aseguran varios periódicos de Londres que los alemanes han desembarcado en Manila con pretexto de defender la vida y las propiedades de sus compatriotas.

Dicen que el Gobierno de Alemania ha dado orden para que vayan á la capital de Luzón dos cruceros de su armada en previsión de futuras contingencias.

Inglaterra se propone también reforzar la escuadra que tiene en Filipinas.

Madrid 28, 10 n.

El Senado francés

Ha dado principio en la Alta Cámara de la República francesa la discusión del proyecto de ley para la revisión del proceso Dreyfus.

Varios senadores lo combaten oponiéndose á que efectue la revisión el Tribunal Supremo de Justicia en pleno.

El presidente del ministerio ha declarado que el Gobierno hace cuestión de gabinete la aprobación del proyecto.

Madrid 28, 12 n.

Un siniestro marítimo

Ha causado dolorosa impresión la noticia comunicada telegráficamente por el comandante general del departamento del Ferrol.

Un vapor inglés ha remolcado hasta el puerto al crucero *Meteoro*, que había sufrido grandes averías en alta mar.

El crucero quedó varado en la playa, salvándose 1.000 bombas y la artillería que llevaba a bordo para el acorazado *Cardenal Cisneros*.

Madrid 28, 12 n.

Política interior

Menudean los cabildos entre los personajes políticos de todos los partidos.

Espérase el resultado de las votaciones en el Senado y en el Congreso sobre el *bill* de indemnidad y la proposición del señor Romero Robledo para que se despeje el horizonte.

El Gobierno confía en obtener mayoría en la Alta Cámara y duda que los gamacistas unan sus votos á los de los conservadores en el Congreso.

Si gamacistas y silvelistas se uniesen, entonces quedará aclarada la situación y se considera segura la disolución de Cortes en plazo no lejano.

Madrid 28, 12 n.

En el Senado.—Triunfo del Gobierno

La votación sobre el *bill* de indemnidad ha causado gran desaliento entre los silvelistas, que no se cansaban de predecir la derrota del Ministerio. El Gobierno ha triunfado por veinte votos de mayoría.

Las minorías solo pudieron arribar á ciento diez y ocho.

Madrid 28, 12 n.

En el Congreso

El señor Romero Robledo pronun-

ció un brillante discurso, que bien puede calificarse de ministerial, apoyando su proposición.

En párrafos muy elocuentes combate rudamente al silvelismo y censura su unión con el general Polavieja, representante de los elementos ultramontanos.

Dice que la subida al poder de esos elementos constituyen un peligro para la patria.

Madrid 1.º, 1 m.

Continúa el señor Romero Robledo

Pide, por creerlo necesario, la disolución de las actuales Cortes, pues, al contrario del señor Gamazo, no las juzga con autoridad bastante para resolver los áridos problemas políticos y sociales de actualidad.

Sostiene que es de todo punto necesaria la afirmación de las ideas liberales para poder hacer frente á la reacción que simbolizan el señor Silvela y el general Polavieja.

Madrid 1.º, 1 m.

Contra las Asambleas

Censura las tendencias manifestadas en las Asambleas celebradas en Zaragoza que pretendan entenderlo todo y reformarlo todo.

Deben tenerse muy en cuenta las naturales aspiraciones de las clases productoras; pero no pueden transigirse con amenazas é imposiciones que coharten la libertad de las clases directoras.

Insiste en la necesidad de que los liberales unidos combatan con energía á los ultramontanos.

Madrid 1.º, 1 m.

Comentarios

Ha sido muy felicitado el señor Romero Robledo por su elocuente discurso.

En los pasillos y en el salón de conferencias del Congreso se ha considerado el acto realizado por aquél, como la confirmación de que se halla de acuerdo con el señor Sagasta para conseguir la concentración de todos los elementos liberales.

No se duda que el resultado ha de ser favorable para la vida del actual Gabinete.

Madrid 1.º, 1 m.

Consejillo

Después de la sesión se han reunido los ministros para cambiar impresiones.

Los consejeros responsables se mostraban satisfechos del giro que han tomado los debates parlamentarios y del triunfo obtenido en la votación del Senado.

Quedó acordado que el señor Sagasta sea quien intervenga en el debate de la proposición del señor Romero Robledo.

BOLSA DE MADRID

Últimos cambios oficiales conocidos en esta plaza

	Cambios medios
4 por 100 interior	59'25 por 100
Idem	62'75
4 por 100 exterior	69'55
Idem	66'65
Idem amorti	71'15
zable	71'35
Billetes de Cuba 1886.	58'90
Idem	50'35
Obligaciones de Aduanas al 5 por 100.	91'25
Idem de Filipinas al 5 por 100.	67'50
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100.	106'25
Idem	102'00
Acciones del Banco de España, 400'00	
Idem de la Tabacalera, 245'50	
PAPEL S/ EL EXTRANJERO	
París, á la vista.	29'05
Idem	00'00
Londres, á la vista.	32'485
Idem	00'00
Idem	00'00
FONDOS ESPAÑOLES EN EL EXTRANJERO	
París, 4 por 100 exterior.	54'85
Londres, 4 por 100	60'00

ORENSE: IMPRENTA DE "EL MIÑO."

ANDRES PERILLE **FERRERÍA** **VIDRIOS** **CURTIDOS**

Se acaba de recibir gran surtido en colchones de 12 á 100 pesetas uno. Almohadas de 4 á 20 pesetas. Gran surtido de ferreteria, baldosas, azulejos y vidrios de todos colores y tamaños.

Progreso, 49

Especialidad en cerrajería para obras.

Progreso, 49

TEMPORADA DE INVIERNO

GRAN TALLER DE SASTRERÍA

Y CONFECCIÓN DE CAMISAS

DE **JOSÉ MARÍA RODRIGUEZ**

PEREIRA, 2, ORENSE.

Unicamente como aviso á nuestra numerosa clientela, pues las excepcionales y ventajosas condiciones de nuestro establecimiento se hallan desde hace muchos años suficientemente garantidas y acreditadas, participamos á nuestros favorecedores que acabamos de recibir un completo y variado surtido en géneros nacionales y extranjeros para la presente estación de invierno.

Cheviots; vicuñas, jergas, edredones, montañas, estambres para trajes completos, gabanés ó pantalones; paños para capas, emboques de última novedad; telas de colores sólidos y variados para impermeables; mantas de viaje de superior calidad, granés y azules tinas para uniformes, así como toda clase de efectos militares; tirantes, botines y salva-barros.

Verdadera especialidad en géneros blancos para la confección de camisas.

ORENSE—2, PEREIRA, 2—ORENSE

La más alta Recompensa!

LA COMPAÑIA FABRIL 'SINGER'

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS.

Siendo el número mayor de los alcanzados entre todos los expositores y **MÁS DEL DOBLE** de los obtenidos por todos los demás fabricantes de máquinas de coser reunidos. Catálogos ilustrados gratis. Sucursal en Orense, Progreso, 36.

L'UNION

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios
FUNDADA EN 1828

Establecida en París, Rue la Banque, 15

Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación.

GARANTÍAS DE LA COMPAÑIA
en 31 de Diciembre de 1897.

Capital social..... Pts. 10.000.000
Reservas..... » 10.890
Primas á recibir.... » 78.268.395

Total de garantías. » 99.158.395

CAPITALES ASEGURADOS

en 31 de Diciembre de 1897.

Pesetas 16.436.973.862

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía.

Pesetas 219.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y un años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagado por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Orense:

D. ARTURO NOGUEROL BUJAN

Procurador de los Tribunales.

SANTO DOMINGO, 46

Fotógrafo. J. PACHECO

NO EQUIVOCARSE: 9, AIBA, 9

Participa al público que trasladó su acreditado establecimiento á la casa núm. 9 de la calle de Alba, local que ofrece grandes comodidades al parroquiano, y reúne las condiciones necesarias para efectuar con esmero cuantos trabajos se le confían.

CON GALERÍA DOTADA DE TODA CLASE DE APARATOS MODERNOS.

J. PACHECO FOTOGRAFO

Todo anuncio que se inserte en este periódico, satisfará el impuesto y recargos que prescribe la ley del Timbre.

PIANOS

Marca R. MARISTANY, de Barcelona

VENTA Á PLAZOS

desde ¡5 duros! mensuales

PIANOS GRAN FORMA

cuerdas cruzadas, siete octavas y clavijero de metal, máquina celeste, doble repetición perfeccionada, con barra sostenedora placada de níquel, marcos bancada de hierro de una sola pieza, capiteles sostenedores en la vitriera ricamente esculpturados, divididos en tres plazones con molduras mate y refundidos dorados, consolas esculpturadas, teclado doble, cilindro con marfiles extra, espléndidas asas y candelabros dobles dorados ó de níquel.

Fabricación selecta, sólida y perfeccionada

garantizada por 10 años

Todos los pianos marca R. MARISTANY, están dotados de máquinas del renombrado autor *Rodhen* de París, lo cual constituye una indiscutible garantía de perfeccionamiento, y se hallan fabricados con madera llamada *abeto* cuidadosamente seca y curada, lo que justifica si cabe más, su extrema solidez y duración.

Música española y extranjera.—Se reciben encargos.

Para más detalles dirigirse á

DON MARIANO ALCOCER,

ORENSE.—Plaza del Hierro, 2, y Pájaro, 9.

Café Regional

SAN MIGUEL, 24

Excelente servicio; café superior; vinos y licores de las mejores marcas.

FÁBRICA DE GASEOSAS

Se elaboran de Limon, Naranja, Grosella, Horchata, Agraz y de Café.

PRECIOS:—1'50 pesetas docena, devolviendo los cascós. Sifones de agua de Seltz á 35 céntimos de peseta los grandes y á 25 los pequeños. La docena de sifones grandes, 3'50 pesetas; idem pequeños 2'50.

Todos los refrescos se trabajan con agua filtrada.

Salón-Peluquería

DE **EDUARDO REY CUSTODIO**

Paq. 14, frente al Teatro.

ORENSE

Reservado para teñir el pelo y la barba, desde el color rubio oro hasta el más negro.

Especialidad en el lavado de la cabeza.

Duchas generales y locales. Globos y farolillos á precios ínfimos.

Eduardo Rey Custodio

14—PAZ—14

LA UNION

CAFÉ, BILLARES

Fábrica de Gaseosas.

17, PEREIRA, 17

En esta antigua y acreditada casa se elaboran gaseosas de todas clases con agua filtrada y esquisito café. Cuenta con un abundante surtido en vinos y licores de todas clases de las mejores marcas conocidas, tanto nacionales como extranjeras. Coñacs desde 5 hasta 15 pesetas; roncs desde 4 á 10 pesetas; champagne desde 6 á 20 pesetas; vinos de Jerez desde 4 á 15 pesetas; anises y toda clase de refrescos conocidos, así como vinos tostados de las mejores bodegas del Ribero de Avia á 5 pesetas botella.

NUEVO SALÓN DE PELUQUERÍA

— DE —

MANUEL BERGES

PROGRESO, 46

al lado de la fonda de los Hijos de Isidora

Se sirve con prontitud y esmero.—Máquinas modernas.—Tintes superiores.—Pomadas especiales (invención del Sr. Berges) para conservar el pelo.—Perfumería selecta.

Sucursal de la de la Plaza Mayor 46, Progreso, 46.